LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-IEEBC-2016/01
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16 horas con 03 minutos del día 23 de febrero de 2016, se reunieron en la sala de usos múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo "El Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número LPR-IEEBC-2016/01, referente al "Servicio de Impresión de Material Didáctico para el Proceso Electoral 2015-2016 del Instituto Estatal Electoral de Baja California".

La C. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la lectura del Fallo Técnico en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 Fracción I inciso d) y Fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo que con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 Fracción I inciso d) de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones emite el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación, personal del Departamento de Procesos Electorales, como área solicitante, ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, emitiendo el dictamen técnico mediante oficio No. DPE/180/2016, de igual manera, personal del Departamento de Administración y del Departamento de Control Interno, revisaron el cumplimiento de los documentos legales solicitados en bases y presentados por los licitantes, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados para la adquisición objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen Técnico:

LICITANTE	RESULTADO DEL ANALISIS TECNICO
DIGRAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES **Participando en el Paquete 2, Paquete 3 partidas 1 a la 10 y de la 23 a la 51, y en el Paquete 4**
GRUPO IMPRESORA SAN ANDRES, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Participando en el Paquete 2, Paquete 3 partidas 1 a la 10 y de la 23 a la 51, y en el Paquete 4

CREATIVOS ASOCIADOS DEL NOROESTE, S.C.	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES** Ya que no presenta descripción detallada de los servicios a licitar, tal y como se señala en el numeral 9.1 inciso A de las Bases de Licitación.
IMPALA COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V.	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES** Ya que no presenta copia del Acta Constitutiva, tal y como se indica en el numeral 9.1 Inciso C) de las bases de licitación, además incumple de igual manera con el numeral 9.1 inciso F), al presentar copia de un comprobante de energía eléctrica, el cual no se puede constatar el domicilio fiscal, ya que presenta el alta ante el SAT del representante legal, no el del licitante.

Tomando en consideración la información antes descrita el Comité de Adquisiciones, señala que referente a la LICITACION PUBLICA REGIONAL No. LPR-IEEBC-2016/01, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento, una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **DIGRAMEX, S.A. DE C.V. y GRUPO IMPRESORA SAN ANDRÉS, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

De igual manera se informa que se declaran desiertas las partidas 11 a la 22 del paquete 3, por no presentarse propuestas.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas.

Dado lo anterior, se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en termino del inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
DIGRAMEX, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
GRUPO IMPRESORA SAN ANDRÉS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE
DIGRAMEX, S.A. DE C.V.	Paquete 2: $1'494,034.56 Paquete 3: $671,880.00 Paquete 4: $105,000.00
GRUPO IMPRESORA SAN ANDRÉS, S.A. DE C.V.	$ 2'051,110.12

Una vez dada la lectura a los montos de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto y tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el Comité de Adquisiciones señala las 18:00 horas del día 23 de febrero de 2016, para dar a conocer el Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación Pública Regional.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por clausurada la presente reunión el mismo día en que dio inicio.

"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITE

C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO
VOCAL DEL COMITE

C. LUIS ALFONSO GUADALUPE TREVINO CUEVA
VOCAL AREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

C. HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. ALEJANDRA CIENFUEGOS JÁUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

LICITANTE: Digramex, S.A. de C.V.
NOMBRE: Mario Vargas
FIRMA:

LICITANTE: Creativos Asociados del Noroeste
NOMBRE: Susana León
FIRMA:

LICITANTE: Impala Comunicación Grafica S. A de C.V.

NOMBRE: Laura Paola Martinez

FIRMA:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS